

Laboratorio de Especialidad

LOS EGRESADOS DEBERÁN CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS PARA SER LIBERADOS

- 1. No tener adeudo registrado en algunos de los laboratorios especialidad que utilizó durante sus estudios ya sea de material, equipo y/o herramientas. Deben saber si dejaron en el laboratorio algún tipo de adeudo ya que generalmente se les retuvo su credencial escolar.
- 2. Si tienen algún tipo de adeudo deben reponer el bien de que se trate para ser liberado Los alumnos de AFEP y Licenciatura en Administración están exentos de este requisito.

Ante alguna aclaración marcar a la dirección de carrera que corresponda para que validen en el laboratorio de especialidad.